

Acta No. 11
Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 9
De fecha 23 de febrero de 2016 Administración 2015-2018

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 23 (veintitrés) de Febrero de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la novena sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Se somete a consideración la solicitud de la JISOC donde se requiere de pago a este H. Ayuntamiento, en términos del convenio de colaboración
- 7.- Se somete a consideración la autorización de este H. Ayuntamiento para que Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas retenga \$350.000.00 cada mes de las participaciones correspondientes a nuestro municipio, a partir de marzo hasta noviembre del presente año, con la finalidad de reserva de recursos económicos, para que posteriormente sea destinado al pago de aguinaldo 2016.
- 8.- Se somete a consideración la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 9.- Se somete a consideración la solicitud de Tomás Canales Hernández de apoyo en especie de 50 litros de gasolina semanales, para trasladar a su esposa a Guadalajara para recibir tratamiento de hemodiálisis.
- 10.- Se somete a consideración la inscripción de nuestro municipio al programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016 y así como la designación del enlace de dicho programa.
- 11.- Se somete a consideración la solicitud de apoyo económico a los pasantes en Medicina Karen Hildelisa Díaz Carrillo, Ricardo García Cid y Ahtziri Denisse Morales Mendoza.
- 12.- Se somete a consideración la solicitud del Director de Obras Publicas en cuanto a la autorización para la aplicación de los Reglamentos de Construcción y Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen de Mascota.
- 13.- Se somete a consideración la solicitud para otorgar licencia de abarrotos con venta de cerveza.
- 14.- Se somete a consideración la autorización para celebrar convenio con BANOBRAS para el financiamiento del "Programa de Modernización Catastral".
- 15.- Asuntos varios.
- 16.- Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes los Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, así como los C.C. Regidores la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

- 3.-** El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de poderse comprobar el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día de hoy miércoles 23 (veintitrés) de Febrero del 2016 (dos mil dieciséis).
- 4.-** Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, se aprueba por **UNANIMIDAD**.
- 5.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la octava sesión ordinaria, de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis; una vez vista y analizada la misma fue discutida y aprobada por **UNANIMIDAD**.
- 6.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la C. María Alejandrina Morfín Solano, Directora General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Sierra Occidental y Costa (JISOC), a través del cual solicita el cumplimiento del convenio entre Ayuntamiento y la organización que a bien dirige, dicho adeudo es generado desde el pasado año 2013 y que asciende a la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), de manera anual y que actualmente suma la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil 00/100 M.N.). Una vez sometido a discusión los ediles reconocen dicho adeudo y solicitan un plazo que no exceda del presente año, empezando por la aprobación de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al año 2013 (dos mil trece). Una vez puesto a consideración el convenio de reconocimiento de adeudo y pago correspondiente a la JISOC, es aprobado por **UNANIMIDAD**, comisionando a la Síndico Municipal para que elabore y dictamine las condiciones de pago.
- 7.-** En uso de la voz el presidente municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la L.C.P. María Azucena Torres Fregoso Encargada de la Hacienda Municipal, quien solicita al H. Ayuntamiento la autorización para que la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas retenga la cantidad de \$350.000.00 (Trecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de forma mensual de las participaciones correspondientes a nuestro municipio, a partir de mes de marzo del año 2016 hasta mes de noviembre del mismo año, con la finalidad de reserva de recursos económicos, para que posteriormente sea destinado al pago de aguinaldo 2016 a los empleados del Ayuntamiento de Mascota; Jalisco. Una vez puesta a consideración dicha autorización es aprobada por **UNANIMIDAD**.
- 8.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ingeniero Nicolás Briseño López, da lectura al escrito presentado por la C. Luz Isela López Ramos Titular de CE-Mujer, quien solicita a este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, autorice celebrar convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y para tal efecto autorice que en representación firme el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, con una vigencia hasta el día 30 (treinta) de septiembre del 2018 (dos mil dieciocho). Una vez puesta a consideración dicha autorización es aprobada por **UNANIMIDAD**.
- 9.-** En uso de la voz el presidente municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentada por Tomas Canales Hernández quien solicita el apoyo en especie de 50 litros de gasolina semanales, para trasladar a su esposa de nombre Rafaela Perez López a Guadalajara a recibir tratamiento de hemodiálisis, hasta que termine su tratamiento. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**. Con la salvedad de que en esta y otras solicitudes de apoyo económico y/o especie para medicamentos, tratamientos y demás gastos médicos, deberá de intervenir el DIF municipal para que realicen un estudio socioeconómico y se determine la viabilidad del apoyo por parte de este H. Ayuntamiento.
- 10.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ingeniero Nicolás Briseño López, solicita a este H. Ayuntamiento, la inscripción del municipio de Mascota Jalisco, al programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2016”, así mismo propone a la C. Leticia Anaya Castillón como enlace y representante del municipio ante dicho programa. Una vez puesta a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.
- 11.-** En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio Rodríguez González da lectura a los escritos presentados por los Pasantes en Medicina, Karen Hildelisa Díaz Carrillo, Ricardo García Cid y Ahtziri Denisse Morales Mendoza, quienes solicitan a este H.

Ayuntamiento, apoyo económico en lo individual, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, desde el mes de febrero de 2016 (dos mil dieciséis) hasta el 31 (treinta y uno) enero del año 2017 (dos mil diecisiete). Una vez puesta a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.

12.- En uso de la voz el presidente municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, Director de Obras Públicas, quien solicita la autorización de este H. Ayuntamiento la aplicación del Reglamento de Construcción y el Reglamento para la Protección y Mejoramiento de la Imagen de Mascota, Jalisco, durante esta administración, lo anterior para efectos de acatar las recomendaciones de "Agenda Para El Desarrollo Municipal". Una vez puesta a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz el presidente municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Rene Rivera Ruiz Director de Reglamentos Padrón y Licencia, quien solicita la aprobación de la licencia de giro restringido, tipo abarrotes con venta de cerveza vinos y licores en envase cerrado, a nombre de Víctor Manuel Morales Torres, en el domicilio ubicado en la calle Porfirio Díaz # 206- A. Una vez puesta a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz el Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, somete a consideración de este H. Ayuntamiento la autorización para celebrar convenios con BANOBRAS, para el financiamiento del programa de modernización Catastral. Una vez puesto a discusión la Síndico Municipal propone que se pase a estudio de la comisión correspondiente de Catastro, a efecto de que se estudie y analice la viabilidad de la firma de dicho convenio, para tal efecto el Presidente Municipal propone a invitar a formar parte de la comisión de Catastro a los Regidores M.V.Z. José Luis López García y Mtro. Agustín Díaz Aquino además del Director de Catastro Municipal, C.p. José Rafael Peña Curiel, el Director de Obras Públicas Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. María Azucena Torres Fregoso.

15.- Asuntos Varios.

1.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo hace la atenta invitación a los ediles así como a todo el personal del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; a los Honores a la Bandera el día 24 de febrero de 2016, en las Instalaciones de la Escuela Primaria Federal Unión y Progreso a partir de las 8:30 a.m., así mismo, hace atenta invitación al Presidente Municipal para que haga entrega de la Bandera en el acto cívico.

2.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo hace atenta invitación a éste H. Ayuntamiento, para hacer entrega de reconocimientos a alumnos en la Olimpiada del Conocimiento que se llevará a cabo el 16 de marzo de 2016, dando inicio a las 9:00 horas y haciendo entrega de reconocimientos a las 13:00 horas, evento en donde participarán 13 escuelas, por lo cual se solicita el apoyo del Ayuntamiento para dicho evento.

3.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, somete a consideración de éste H. Ayuntamiento que autoricen a la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, para que en ausencia del presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López no mayor de 72 horas, sea quien tome decisiones administrativas y firme en ausencia del Presidente Municipal. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Padilla, Director del Festival Vallarta Azteca del Folclor Internacional, quien propone a éste H. Ayuntamiento organizar eventos en Mascota, Jalisco; del 02 al 07 de Mayo del presente año, con diferentes grupos Internacionales de danza, siempre y cuando reúnan los requisitos que se describen en dicho escrito que se adjuntan a la presente acta, los cuales constan en escenario, alimentación y hospedaje, reconocimientos y aportación económica. Una vez puesto a discusión los ediles comentan que sumando los requisitos se llegaría aproximadamente a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) diarios, mismos que no se encuentran contemplados en el presupuesto y de igual forma

no se cuenta con recursos extras que puedan sufragar dicho gasto, por lo que una vez puesto a consideración de los ediles es **NEGADO** por **UNANIMIDAD**.

5.- En uso de la voz, el Regidor Héctor Tovar Carrillo hace un extrañamiento al Presidente Municipal por haber omitido pasar al pleno del Ayuntamiento la autorización del evento Jaripeo – Baile el domingo 28 de febrero del 2016, mismo que se realizará en beneficio de apoyo económico de los gastos médicos de la C. Bertha Aréchiga; en el mismo acto el Presidente Municipal, Ing. Nicolás Briseño López señala que fue un acto de buena voluntad al ser un evento altruista.

6.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta sobre el apoyo que se da a los ciudadanos por parte de las ambulancias de Protección Civil Municipal, solicita se reconsidere el convenio con el IMSS para dar apoyo a la ciudadanía, así como se sensibilice el servicio de ambulancias a las personas de escasos recursos, ya que ha habido quejas de personas molestas por que no se les dio el servicio de ambulancia por no tener el dinero suficiente para sufragar los gastos que solicita el personal de Protección Civil. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega en el mismo acto señala que una vez que revisó el convenio enviado por el IMSS se percató de que las tarifas que señala dicho Instituto son muy bajas y no cubren los gastos básicos de traslado y personal; aunado a que a la fecha adeudan al Municipio un sin número de traslados y a pesar de esto solicitan servicio exclusivo a sus afiliados dejando desprotegido al resto de la ciudadanía; por lo que propone que sería mejor que el propio Municipio tome decisiones conforme a las prioridades ya que no se cuenta con unidades y personal suficiente. En el mismo tenor el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López señala que está de acuerdo en apoyar a las personas de escasos recursos por lo que se hará un esfuerzo para dejar un fondo de emergencias, sin embargo las personas abusan del servicio de ambulancia y lamentablemente se deben de priorizar las urgencias, de igual forma se hizo un tabulador de costos de traslado accesibles a comparación de otras instituciones, para que sea un servicio autosuficiente debido a que implica gastos de gasolina, personal, mantenimiento de unidades y equipo médico; por último comenta que acordó con el Director del Hospital de Primer Contacto de Mascota, apoyarse mutuamente en las diferentes emergencias, evitando consecuencias lamentables por la falta de unidades y personal.

7.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala un incidente que le comentaron unos ciudadanos con respecto a una denuncia por agresión por parte del Ejército Mexicano durante su estadía en Mascota por el paso del Huracán Patricia, argumenta que es un hecho lamentable y aún más que el personal del Ayuntamiento presione a los afectados para que se desistan de la denuncia, haciendo un señalamiento directo a Dolores Uribe Casillas Director de Deportes y al Lic. José Adán Ruiz Buenrostro Juez Municipal. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega argumenta que el Ejército solicitó el apoyo del Ayuntamiento para intervenir en las negociaciones, negando que se haya presionado tanto así que a la fecha se tiene conocimiento de que las partes llegaron a un convenio y el agraviado se desistió de la denuncia.

8.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que tiene duda si dentro del convenio de Servicios Médicos con el Dr. Francisco Javier Flores Padilla están contemplados los gastos por análisis clínicos en el laboratorio denominado Laser, cuyo propietario no está titulado usando a una tercera persona para que firme en su representación, lo cual puede provocar un problema jurídico que afecte al Ayuntamiento, por lo que solicita se solucione dicha problemática. Así mismo pregunta si en dicho convenio se encuentran contemplados los servicios de odontología o en su caso si existe un convenio con la Odontóloga Dra. Itzia Robles Peña.

9.- En uso de la voz, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que el personal del Cementerio Municipal estuvo laborando en horas de trabajo en el domicilio propiedad de la C. Berenice Delgadillo lo cual parece una falta grave, solicitando se aclare la situación.

10.- En uso de la voz, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, somete a consideración de éste H. Ayuntamiento la firma de un convenio de colaboración con la Secretaria de Educación Pública del Estado a efecto de llevar a cabo el Programa de Misiones Culturales Rurales, en términos del documento que pone a la vista a la totalidad de los Ediles y que

se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a éste H. Ayuntamiento, la aprobación del Contrato de Arrendamiento del Vertedero Mascota, por la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) anuales, con una vigencia del 1° (primero) de enero de 2016 (Dos mil dieciséis) al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis). Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

12.- En uso de la voz, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del Contrato de Arrendamiento del Banco de Material Tecoany, por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) anuales, con una vigencia del 1°(primero) de enero de 2016 (Dos mil dieciséis) al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis). Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del Contrato con la C. Berenice Delgadillo Rosas, para la elaboración de alimentos para los presos y personal temporal de diversas dependencias de gobierno que asisten de trabajo en nuestro Municipio, con una vigencia del 1° (primero) de enero de 2016 (Dos mil dieciséis) al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis). Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita a éste H. Ayuntamiento la aprobación del Contrato de Arrendamiento con la Señora María Guadalupe Aquino de Díaz del domicilio ubicado en calle Leandro Valle número 26, centro Mascota Jalisco, donde se encuentra una bodega, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, con una vigencia del 1° (primero) de enero de 2016 (Dos mil dieciséis) al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis). Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

15.- En uso de la voz la Regidor Ing. Patricia Gómez Quintero propone a éste H. Ayuntamiento el estudio del Reglamento Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Mascota, Jalisco; entregando en el acto copia a cada uno de los ediles y solicitando se pase para su estudio y revisión a la comisión correspondiente de Equidad y Género, la cual preside. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.

16.- En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García, comenta que es importante que el Ayuntamiento intervenga para remover los productos agroquímicos que se encuentran en un terreno contiguo al Crucero a la Comunidad de Tecoany, ya que es un foco de contaminación.

17.- En uso de la voz el Regidor Lic. Antonio González Rodríguez solicita a éste H. Ayuntamiento, la ratificación del Dr. Carl Jacob Fusch Bodequer como Médico Municipal. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**, con la salvedad de que el Médico Municipal designe a un suplente y avise con anticipación sobre sus vacaciones y/o ausencias prolongadas del Municipio.

18.- En uso de la voz el Regidor C. Héctor Tovar Carrillo señala que se revise nuevamente el tema de vigilar que los menores de edad que manejen vehículos y sobre todo motocicletas cuenten con su correspondiente permiso y en éste último caso se vigile para que usen casco y sancionen a quien no tenga dicho permiso y casco.

19.- En uso de la voz la Regidora C. Eva María Ortega Quintero, hace una recomendación para el que el personal de Tránsito Municipal se sensibilice con el apoyo a los camiones de turismo para que tengan mejor acceso a estacionamiento adecuado en el Centro Histórico para poder realizar sus recorridos peatonales.

20.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone a este H. Ayuntamiento que se cobre una cuota diaria de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) a los vehículos de particulares que se resguarden en el corralón

municipal a consecuencia de una infracción de tránsito, accidente, delito o cualquier acto que amerite la detención de un vehículo automotor. Una vez puesto a discusión y consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**.

21.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López, comenta que en base al Programa Federal de Coordinación y Modernización del Registro Civil, se logró que los Registros Civiles expidan extractos de las actas de nacimiento y matrimonio del interior del estado y del país, en el caso que corresponde a nuestro municipio ya se hicieron las gestiones y se adquirió equipo para poder ofrecer el servicio correspondiente, por lo que propone que las actas que se expidan del interior del estado tengan un costo de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y las actas que se expidan del interior del país tengan un costo de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración es aprobado por **UNANIMIDAD**.

22.- En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que los locatarios del Mercado Municipal solicitan que se adecue un espacio para instalar un lavadero en la planta baja, definir el tema de las puertas de los locales y poner señalamiento al exterior del mercado para que respeten las áreas de estacionamiento.